

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Avila, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primer plana, línea.....	50
En segunda plana, o entre noticias id.....	40
En tercera plana.....	30
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 650 en tercera hasta 125 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica



ANIVERSARIOS

LA SEÑORA

Doña Luisa Gallaistegui Elizaran

que falleció el día 15 de enero de 1924

Y SU HIJA

LA SEÑORA

Doña Felisa Aranguren Gallaistegui

que falleció el día 1.º de enero de 1914

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

La familia, ruega a sus amigos se sirvan encomendarlas a Dios.

Las misas que se celebren el día 1.º de enero próximo a las once y media de la mañana, en la parroquia de San Luis, en Madrid; el día 3, a las ocho, en la Iglesia de la Magdalena y en la parroquia de Santiago Apóstol de esta ciudad; a las ocho en la capilla del Cementerio público y en la de las Siervas de María; de ocho a once, en en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol; el día 15, a las once, en la parroquia de San Luis, en Madrid y las que se celebren en la iglesia de los PP. Carmelitas de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Avila 31 de diciembre de 1926.

AÑO NUEVO

SEÑOR, YO TE ESPERO!...

DE LA CROIX.

Fecha de familia...

El día de Año Nuevo, es como el día de Navidad, el día de los niños, y uno siempre es niño mientras tiene a su madre.

Conozco a un capitán de artillería que sin pizca de respeto humano, pone sus botas de montar en la chimenea al lado de los pequeños, de los pequeñísimos y lindos zapatitos.

Y la abuelita se considera feliz acumulando todo lo que puede... llenándolas hasta arriba!

En estas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, ¡dichosas las familias tradicionales... las antiguas familias en que se conservan las costumbres cristianas!

¡Dichosas las casas en que numerosos niños aguardan con impaciencia la hora de la cena, porque a cada uno se le habrá de servir el paquete misterioso que lentamente abrirán con grande alegría!

¿Qué encontrarán?

Y la interrogación... la alegría de todos aquellos ojos... el dichoso palmeotear de sus manecitas encienden el fuego del entusiasmo en otros ojos ensombrecidos con tanta frecuencia por las pesadas preocupaciones de la vida.

Estos días son también fechas graves.

El tiempo corre sin cesar.

Pero cuando llega el día de Año Nuevo se experimenta la impresión, que, a veces, se experimenta, súbitamente cuando la hora suena en el reloj de la sala.

¡Yal...! Pero, es ya la hora!

¡Yal...! Pero, es ya la hora!

Entonces se precisa en nosotros la sensación del tiempo que huye irremediable...

Uno se persuade de que la vida se desliza como un torrente.

¡Y no tenemos más que una vida!

¡Cuántos la malgastan... empleándola en cosas banales o abiertamente mal!

¡Cuántos también lo ignoran... y ni aun saben cómo matar el tiempo cuando es el tiempo el que cada día les mata.

Si, días graves, en que cada uno debe examinar su propia vida... su propio año.

¿He sido bueno?

¿He evitado lo que envilece mi alma?

¿He practicado el bien...? y el bien en proporción de lo que yo he recibido?

Y allí, a solas delante de Dios, en el santuario de su propia merced, ca-

da uno puede y debe hacer el más provechoso examen de conciencia.

Fecha angustiosa...

¿Quién podrá adivinar el misterio que se encierra entre esos doce dedos cerrados del año que comienza?

Si, de un tirón, Dios descorriese el velo cuántos de entre nosotros no podrían ya ver más que lo que han visto...

Cada año, en el Seminario, fijaba mi vista en los de mi clase... Eramos al rededor de cuarenta en octubre; pero, en julio, siempre habían muerto uno o dos.

¡Y cuando uno está seguro del camino que baj...! Cuando cada año aumentan las probabilidades. ¡Cuando nuestra ola humana más se aproxima! Cuando, cada día se oye más fuerte la gran voz del Océano eterno al cual va a parar todo lo de aquí abajo... Si... un nuevo año es también una fecha de angustia... angustia para nosotros... para aquellos que amamos... para las cabecitas blondas... y sobre todo para las cabezas blancas!

Pues no hay más que una consigna: el abandono en aquel Dios de bondad infinita que ha dicho: «Os amo más que una madre a su hijo... Todos los cabellos de vuestra cabeza están contados...»

Esto nos autoriza para rogar por los vivos, y también por nuestros difuntos. ¡Hermosura de nuestra religión que no conoce barreras!

Yo, miserable humano, miro... busco a los míos sobre la tierra y más allá del sepulcro: «¿Dónde están, queridos míos...?»

Y después de haberles deseado «una eternidad feliz», mis ojos se vuelven obstinadamente sobre mí; ratifico mi resolución de aprovecharme del gran aviso para preparar mi propia eternidad...

«Señor en mi reducida estancia yo os espero.

«Ved como con gran esfuerzo la lic limpiado...»

Por la traducción,

Fr. F. J. (C. D.)

Las fuerzas del Ejército para 1927

La «Gaceta» de hoy publica el anuncio Real decreto-ley de Guerra, en el cual se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se fija en 184 636 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el ejercicio económico de 1927, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría Militar de Mahón.

Artículo segundo. Se autoriza al ministro de la Guerra para mantener temporalmente en filas, mientras se considere necesario, efectivos que rebasen dicha cifra y para conceder en otras épocas las licencias que sea posible procurando compensar con ellas el aumento de gastos que puedan producirse sobre los créditos que se consignen en el decreto-ley de Presupuestos.

VAS AMADRID

Restaurant SPIELUM Almuerzos 4 y 6 pesetas. Comidas 6 pesetas Orquesta durante las comidas. Salón de té. Todas las tardes té moda. Sitio de reunión de la colonia abulense.

Avenida de Pl. y Margall, 5 MADRID

DIALOGOS CALLEJEROS

Lo que dicen las Ordenanzas Municipales sobre las grandes nevadas

«No hay derecho!» exclamaba descompasado ayer cierto amigo que a poco se rompió la crisma del resbalón que pegó—¡no hay derecho a que el Ayuntamiento nos abruma de impuestos un día y otro y el de más al á... y luego se olvide del cumplimiento de sus obligaciones!...

«¡Caballerito poco a poco—hubimos de responder nosotros, que acudimos en su auxilio, velando por la fama de nuestros ediles—esos son pe-labrar mayores que no se pueden pronunciar temerariamente sin más ni más, a tontas y a ciegas...»

«A tontas y a locas», dicen por mi tierra,—contestó malhumorado—pero yo no estoy loco sino muy cuerdo al decir lo que digo, y lo repito a voces porque me asiste toda la razón, es vergonzoso, escandalosísimo lo que esta ocurriendo; eso de que tenga uno que despedirse de la familia al salir de casa, porque no sabe si regresará vivo...»

«¡Vamos, amigo, cálmate!»

«No, no puedo calmarme. ¿Cree usted que se puede llevar con paciencia el comer tarde, porque la criada se eterniza en la compra porque dice que tiene que ir por la calles como si fuera pisando huevos (y, cuando los trae, más despacio todavía, no vayan a hacerse tortilla antes de tiempo) que salga uno de paseo con los chicos y a cada instante se le venga el ¡y! a la boca, porque pare-

ce que les dá ese baile malo que llaman de San Vitor; que cuando se distrae la vista del suelo por saludar al amigo, esté uno ya narices por tierra, pringados los labios del «caramelo» nada agradable ni dulce de las aceras; que en un abrir y cerrar de ojos, se encuentre el que gana el pan en casa, lisiado y baldado para varias semanas y quizá por toda la vida... ¡vamos, que no: que en manera alguna puedo calmarme! Y todo por la dejadez del Ayuntamiento...»

«Pero, señor; ¿qué culpa tiene el Ayuntamiento de que no se cumpla lo que él tiene dispuesto? La culpa, si acaso, será del público, que se muestra con censurable abandono en el cumplimiento de lo que le está mandado.»

«¿Dónde ni cómo?»

«Lea usted, mi amigo, las Ordenanzas Municipales que datan nada menos que del año 1804, en que fué impreso por lo menos el ejemplar, que hemos visto, a cuenta de las mil peripecias de estos días, y se convencerá de esta obligación consignada en el artículo 575: «En los días de fuertes nevadas todos los vecinos harán limpiar esmeradamente el espacio de acera que da frente a sus casas, tiendas, patios, corrales, jardines, etc. amontonando la nieve en el centro de la calle. En el caso de formarse hielos en las aceras, están también obligados los vecinos a picarlos o

